

**DOCTORA  
EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO  
DIRECTORA NUEVAS CREACIONES  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
E. S. D.**

**REF. EXPEDIENTE No.: NC20210014834**  
**SOLICITUD PATENTE: DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DE  
HERRAMIENTAS EN LÍNEAS DE  
TUBERÍA.**  
**SOLICITANTES: UNIVERSIDAD CENTRAL.**

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL **OFICIO NO. 17576** NOTIFICADO EL 12  
DE NOVIEMBRE DE 2021.

**CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C.,  
identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de la  
sociedad **UNIVERSIDAD CENTRAL**, por el presente escrito y estando dentro del  
término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo  
con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 17576, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
- Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.
- ii. Adjunto a este memorial se presenta:
- Documento de Poder firmado por el solicitante.

## **1. Documento de Poder.**

El examinador solicita allegar el documento de poder debidamente conferido al abogado que se menciona como apoderado en la solicitud.

Adjunto a este memorial se presenta el correspondiente documento de poder otorgado por el solicitante.

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita los documentos presentados. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y proceda con la publicación.

Para efectos de notificaciones, recibiré estas, vía internet (claudia.caro@ponsip.com), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.



**CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ**

CC No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S de la J.

Adjunto lo anunciado.

## PODER. ASUNTOS PROPIEDAD INTELECTUAL

El suscrito, **JAIME ARIAS RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 17.064.866 de Bogotá, en su condición de Rector y Representante Legal, de LA UNIVERSIDAD CENTRAL entidad privada de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución 1876 del 5 de junio de 1967 expedida por el Ministerio de Justicia expedida por el ministerio de justicia, identificada con NIT 860.024.746-1, con domicilio en Bogotá D.C., por medio del presente confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a favor de CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, con Cédula de Ciudadanía No. 40.017.374 de Tunja y TP. 36.448 del CSJ, y/o JUAN CAMILO AMAYA ALVAREZ con cedula de ciudadanía No. 1020.743.651 de Bogotá y TP. No. 243.387, para que en nombre de LA UNIVERSIDAD CENTRAL la representen en Colombia ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), para solicitar, tramitar, obtener y/o registrar la Patente de Invención denominada “**ACOPLE RÁPIDO PARA INTERCONEXIONES EN VIVO EN LÍNEAS DE PROCESO DE ALTA PRESIÓN EN OPERACIÓN**”; así como sus afectaciones.

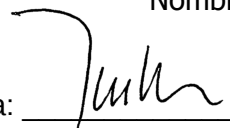
Para estos efectos faculto (facultamos) al mencionado apoderado, entre otros, para representar, recibir notificaciones, recibir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, desistir, recurrir, renunciar y en general para ejercer todas aquellas funciones que se requieran para el cabal cumplimiento del encargo.

Dado y firmado en **Bogotá D.C.** el **3** de **noviembre** del 2021.

Otorgo

Cargo: Representante legal UNIVERSIDAD CENTRAL  
Nombre: JAIME ARIAS RAMIREZ  
CC: 17.064.866

  
VB Jose A. Galvis  
Coordinador Cluster NBIC

Firma: 

Acepto

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ  
C.C. No. 40.017.374 de Tunja  
TP. 36.448 del CSJ

JUAN CAMILO AMAYA ALVAREZ  
C.C. No. 1020.743.651 de Bogotá  
TP. No. 243.387

PONS COLOMBIA S.A.S.  
Calle 94 A Nr. 11A-32 Oficina 306  
Teléfono 3004763  
Bogotá, Colombia